

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA CONFOCO S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en las oficinas de PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., a los 3 días del mes de junio de 2014 a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía CONFOCO S.A., el señor Carlos Alfonso Salazar Toscano en calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., compañía que actúa en representación tanto de la compañía DIANA NATURALS INC. como de la compañía DIANA NATURAL SAS., cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y un monto total de US \$4,202,400 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

| Accionista | Capital Suscrito | Capital Pagado | Acciones | Porcentaje |
|--------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-------------------|
| DIANA NATURALS INC | US\$ 4,202,399 | US\$4,202,399 | 4,202,399 | 99% |
| DIANA NATURALS SAS | US\$ 1 | US\$ 1,00 | 1 | 1% |
| Total | US\$ 4,202,400 | US\$ 4,202,400 | 4,202,400 | 100% |

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General en calidad de Presidente Ad-Hoc, Carlos Alfonso Salazar Toscano, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma el Señor Juan Francisco González quien también se encuentra presente. La presidencia ordena que por secretaria se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social y en consecuencia la presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, cual es:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- 3.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- El Secretario Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

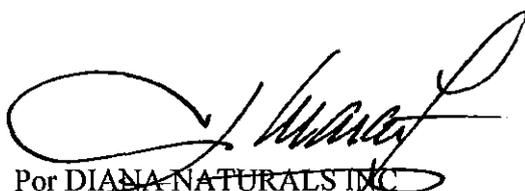
Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad.

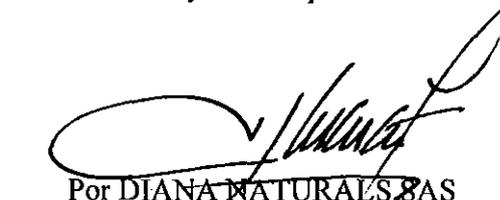
Punto Cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- La Secretaría manifiesta a la Junta General, que el ejercicio económico 2013 generó una utilidad de US \$ 600,057.30 después de haber descontado el 15% de reparto de utilidades a los trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta.

Dado que la Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente el 50% del capital social, la presidencia informa a la Junta que el valor de US \$ 600,005.73 será destinado a tal efecto y que recomienda que el saldo se destine a la cuenta Utilidades Retenidas. Después del análisis correspondiente, la Junta aprueba por unanimidad el destino de las utilidades a la cuenta de Utilidades Retenidas.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 45 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 12h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



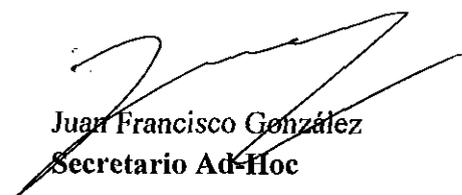
Por DIANA NATURALS INC
PBP Representaciones Cía. Ltda.
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Gerente
APODERADO
Accionista



Por DIANA NATURALS SAS
PBP Representaciones Cía. Ltda.
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Gerente
APODERADO
Accionista



Carlos Alfonso Salazar Toscano
Presidente Ad-Hoc



Juan Francisco González
Secretario Ad-Hoc